

**NUEVAS APORTACIONES
A LA VIDA Y OBRA DE LOS
INDIANOS GILDAMEZ EN
EL VIRREINATO DEL PERÚ**

NIEVES VERDUGO ÁLVEZ
UNIVERSIDAD DE HUELVA

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo pretende llevar a cabo una aproximación histórica a la vida de los patronos fundadores de la Casa Cuna de Ayamonte en el Virreinato del Perú, los Galdámez, y aclarar algunas dudas surgidas en la genealogía de esta familia, a tenor de la documentación que aportamos, así también como analizar las Obras Pías que se realizaron con la fortuna de los citados protectores.

Con respecto a la bibliografía utilizada, hemos contado con los trabajos de Francisco Canterla¹ y Manuel Moreno Alonso², que analizan aspectos diversos sobre la emigración ayamontina a Indias. Para este estudio, Canterla utiliza los inventarios de bienes de difuntos³ que se encuentran en el Archivo General de Indias de Sevilla. (A.G.I.).

Así mismo, Moreno Alonso incluye en su trabajo una lista de pasajeros ayamontinos a Indias, basándose en el trabajo realizado por Cristóbal Bermúdez Plata⁴ y Peter Boyd-Bowman⁵, que además de trabajar las estadísticas de emigrantes según su procedencia, también nos aporta el nombre de muchos de ellos.

En relación al examen de aspectos generales de la emigración, como son el modelo y la legislación migratoria, hemos consultado el libro de Rosario Márquez⁶ sobre la emigración española a Indias. Esta autora, junto con David López Viera, nos aporta para este trabajo, otro título importante, como es su libro sobre hombres y capitales⁷; analizan las relaciones entre Ayamonte y América desde el punto de vista migratorio, así como económico, poniendo de relieve datos importantes, en este sentido, de los bienes que los Galdámez revierten en Ayamonte.

1 CANTERLA Y MARTÍN DE TOVAR, Francisco. *Hombres de Ayamonte en la América del XVII*. Actas de las III jornadas de Andalucía y América. Sevilla, 1995.

2 MORENO ALONSO, Manuel. "América ante los pilotos de Ayamonte. El derrotero de las Indias de Benito Alonso Barrozo". En *Jornadas de Andalucía y América*. La Rábida, 1983.

3 Dentro del Derecho Indiano, conjunto de normas jurídicas que a lo largo de cuatro siglos se dieron por parte del Estado español para el gobierno y administración de justicia en las Indias, se estableció un régimen legal especial para proteger los bienes que dejaban los que morían en las Indias, o en la mar, tanto a la ida, como a la vuelta, y los derechos de sus herederos, al que se denominó de "Bienes de Difuntos"

4 *Catálogo de Pasajeros a Indias*. Siglos XVI, XVII y XVIII. Redactado por el personal facultativo del A.G.I., bajo la dirección del director del mismo D. Cristóbal Bermúdez Plata. Sevilla, 1940

5 BOYD-BOWMAN, Peter: *Regional Origins of the Earliest Spanish Colonist of America*, P.M.L.A., 1956, pp. 1.157-1.172; y "La emigración peninsular a América" en *Historia Mexicana*, XIII: 2, 1963, pp. 165-192.

6 MÁRQUEZ MACÍAS, Rosario. *La emigración española a América (1765-182)*. Oviedo, Universidad de Oviedo, 1995.

7 MÁRQUEZ MACÍAS, Rosario y LÓPEZ VIERA, David. *Hombres y capitales: las relaciones entre Ayamonte y América en la Edad Moderna. El caso de los Galdámez*. Ayamonte, Patronato de Cultura de Ayamonte, 2002.

Otro trabajo consultado, es el de José Luís Sánchez Lora⁸, que en su estudio demográfico sobre Ayamonte, y a través del vaciado de las fuentes parroquiales, nos ha permitido adentrarnos en la búsqueda del linaje de nuestros personajes.

Para el desarrollo del tema que llevamos a cabo, hemos utilizado bibliografía desconocida en nuestro país. Se trata del trabajo del limeño Manuel de Mendiburu⁹ y su *Diccionario Histórico*, maravillosa obra de ocho volúmenes publicada a finales del siglo XIX donde va describiendo aspectos históricos bibliográficos del Perú, desde la dominación española hasta la época contemporánea. Este mismo autor, presenta en su libro sobre apuntes históricos¹⁰, datos que nos enriquece el trabajo y nos aclara varias cuestiones de tipo administrativo en el gobierno de las Indias.

Junto a él, en 1858, Manuel Atanasio Fuentes, abogado de los tribunales de la república, lleva a cabo la realización de una estadística general de Lima, que plasma en una obra con el mismo nombre.¹¹

El Instituto Histórico del Perú, en 1906, nos presenta, a través de su revista histórica y bajo la dirección de Carlos Alberto Romero¹², noticias de la ciudad de Santa Catalina de Guadalcázar de Moquegua, en el momento cronológico que nos interesa, aportándonos datos inéditos hasta ahora sobre los Galdámez.¹³

Como fuente directa, y a la luz del estudio de la bibliografía sobre este tema, aportamos un documento localizado en el A.G.I sobre la concesión del título de Alférez Real a Francisco Galdámez, el cual hemos pretendido casar con la bibliografía, analizando y cotejando los datos, por lo cual ha constituido la base principal de nuestro trabajo.

La emigración española a indias: los primeros años.

La emigración española a Indias no fue un movimiento libre, ni estuvo fundamentada al establecimiento o fundación de otra nueva patria, no fue un movimiento, por tanto, sujeto a lo espontáneo, ya que desde la decisión de emigrar hasta el traslado a América, se necesitaba de la autorización de la Corona.

Así, el hecho de emigrar sin permiso previo, era promulgado como "delito de lesa majestad". Y es que se consideraba que atentaba contra los intereses del soberano. Este concepto prohibitivo de la emigración lo podemos extender a otras monarquías europeas, aunque con el paso del tiempo, y a tenor de las nuevas necesidades económicas y de consolidación de las colonias, el principio de prohibición de emigrar se fue gradualmente relajando, aunque la emigración desde España estuvo siempre controlada¹⁴.

8 SANCHEZ LORA, José Luís. *Demografía y Análisis Histórico. Ayamonte 1600-1860*. Huelva, Diputación provincial de Huelva, 1987.

9 MENDIBURU, Manuel. *Diccionario histórico-bibliográfico del Perú*. Lima, Imprenta J. Francisco Solís, 1887.

10 MENDIBURU, Manuel. *Apuntes Históricos*. Lima, Imprenta del Estado, 1902.

11 FUENTES, Manuel A. *Estadística General de Lima*. Lima, Tip. Nacional de M. N. Corpancho, por J. H. del Campo, 1858.

12 ROMERO, Carlos A. *Revista Histórica*. Lima, Instituto Histórico del Perú, 1906.

13 Ciudad peruana situada al sur del país, próxima a la frontera con Bolivia.

14 MÁRQUEZ MACÍAS, . *La emigración española a América*, p. 34-35.

Ni que decir tiene que la emigración española a América fue, aunque controlada, voluntaria, cuyo primer objetivo fueron los sueños de encontrar una vida mejor que en sus lugares de origen, y que, pasados estos primeros momentos, la emigración se fue regulando y pasó a estar relacionada con las "llamadas" que los emigrantes allí establecidos, hacían a sus familiares para que viajaran a las Indias¹⁵. Cualquier pariente podía ser requerido, hermanos, sobrinos, y sobre todo las esposas. A este respecto hay que decir desde el punto de vista legislativo, que desde 1515 la Corona obligaba a los hombres que habían emigrado casados, a reclamar a sus esposas, o a volver en un período de tres años, por lo que se pretendía reproducir en América el modo de vida peninsular y católico. De hecho, en la licencia de embarque, debía ir incorporado un permiso de la esposa para que su marido pudiera viajar.¹⁶

Se controlaba también, el acceso de mujeres solteras, sobre todo en la época de Carlos I, que en 1539 firmaba la Real Cédula, prohibiendo otorgar licencias "a mujeres solteras para pasar a Indias, porque esto queda a nos reservado, y las casadas pasen precisamente en compañía de sus maridos o constando que ellos están en aquellas provincias y van a hacer vida maridable"¹⁷

Otras cuestiones de carácter legislativo, sería el control que la Corona ejerció sobre el tipo de emigrantes que podían embarcarse, de modo y manera que se vigilaba la catadura moral de estos, su religión (solo podían viajar católicos), y que fueran súbditos castellanos¹⁸. Así que, una vez revisadas las peticiones, y obtenida la aprobación de la Corona, era la Casa de la Contratación¹⁹ de Sevilla, la encargada de expedir las licencias de embarque para las Indias.

Ayamonte y sus indianos. La familia Galdámez

A través del estudio de los bienes de difuntos, Canterla nos pone de manifiesto una serie de cuestiones, entre otras, que Ayamonte fue la villa onubense que mas hombres aportó de Huelva al proceso migratorio iniciado tras la conquista.²⁰ Igualmente, Márquez Macías estudia la cualificación profesional de los emigrados, aportándonos el dato de los ayamontinos que fueron a Indias en calidad de pilotos, grumetes, maestros, condestables, etc.

15 A través del estudio de la correspondencia privada que aparecen en las licencias de embarque depositadas en el A.G.I., podemos decir que estas servían, a veces, como carta de presentación para que algunos familiares, en la península, pudieran atestiguar que eran reclamados por su pariente en las Indias, por lo cual se convertían en salvoconductos a la hora de la concesión de la Licencia Real. En MÁRQUEZ MACÍAS, Rosario. *Historias de América: La Emigración Española en Tinta y Papel*. Ertoil. Huelva, 1994.

16 MÁRQUEZ MACÍAS, *La emigración española*, p. 37.

17 REAL CÉDULA del 23 de Mayo de 1539, en MÁRQUEZ MACÍAS, *La Emigración Española*, pp. 36-37.

18 Desde los comienzos de la colonización, y a pesar de que el Reino de las Españas estaba formado por las dos Coronas, el proceso fue una empresa puramente castellana, por lo que la Corona de Aragón no participó en el proceso migratorio, hasta entrado el siglo XVIII, cuando el proceso de liberalización del comercio abrió nuevos horizontes legislativos.

19 Fue el primer cuerpo administrativo creado en España para gestionar todo lo relacionado con Indias, desde el punto de vista comercial, fletes, embarques, etc. En MÁRQUEZ MACÍAS, *La Emigración Española*, p. 16.

20 CANTERLA Y MARTÍN DE TOVAR, Francisco. "Hombres de Ayamonte en la América del XVII." *Actas de las III jornadas de Andalucía y América*, Sevilla, 1995, p. 63.

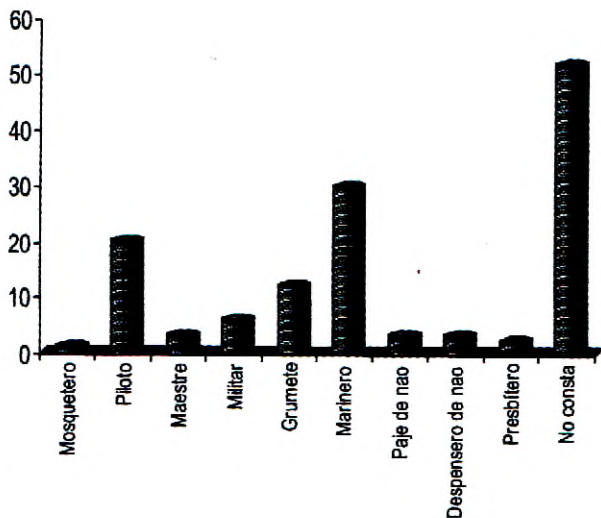


Imagen: Estructura profesional de la emigración ayamontina a Indias en el siglo XVII.²¹

Canterla, estudiando entre otros documentos, los testamentos otorgados, se atreve a afirmar, que durante el siglo XVII, llegaron a América, ya sea de forma temporal o definitiva, unos 500 ayamontinos, lo que representa el índice de emigración más alto en el arco total de la provincia de Huelva.²²

Pero de la lista de ayamontinos que este trabajo proporciona, vamos a tomar solo los vinculados a los Galdámez, objetos de nuestro estudio. De esta forma nos encontramos con dos personajes, cuyos testamentos nos aportan datos que nos permiten realizar un perfil aproximado de sus vidas.

Tenemos, en primer lugar a:

“Cristóbal Rodríguez Garfias, mercader. En su testamento, (...) se declara natural de Ayamonte, hijo legítimo de Juan Domínguez de Galdames y de Leonor de Flandes; y vecino de Lima. En primer lugar encomienda su alma a Dios y manifiesta creer en todos los dogmas de la Iglesia. (...) Sería enterrado en el colegio franciscano del lugar donde falleciese; y si no había religiosos de San Francisco o de cualquier otra Orden, en la iglesia mayor. (...) Inmediatamente después de su muerte se oficiarían por su alma quinientas misas en la ciudad de Lima, cincuenta de ellas en el convento de San Francisco. (...) En el cortejo figurarían los niños expósitos de Lima, para los que dejaba una limosna de 200 pesos; y otra de 500 para las niñas de la Caridad. Donativos de 100 pesos a los hospitales de San Andrés, de naturales de Santa Ana y San Diego y Cofradía de la redención de cautivos, todo de Lima. A sus hermanas María Rodríguez y Leonor de Flandes, en Ayamonte, 3.500 pesos y lo que pudiera corresponderle de la herencia de sus padres. A su tía Catalina Rodríguez, también en Ayamonte, 500 pesos; y a su sobrina Leonor, hija de su hermano Alonso Domínguez de Galdames, monja del convento de la Santísima Trinidad

21 MÁRQUEZ MACÍAS, y LÓPEZ VIERA, p. 26.

22 CANTERLA Y MARTÍN DE TOVAR, “Hombres de Ayamonte en la América del XVII”, p. 64.

de Lima, otros 500. Envío a Ayamonte de 3.000 pesos de a 8 reales para entregarlos a censo o comprar tierras fértiles, para con su renta casar o facilitar la entrada en religión a una doncella pobre, lo más próxima posible a su linaje, cada 2 años. Remitir también a Ayamonte 4.000 pesos de a 8 reales, para ponerlos a censo y oficiar el mayor número de misas posible por su alma en la parroquia del Salvador. Nombraba por albaceas a Francisco Rodríguez, Juan Sañudo y Alonso de Esquivel.”²³

La lista también nos habla del padre de Cristóbal Rodríguez, posible miembro de la familia Galdámez:

“Juan Dominguez de Galdames, despensero de nao. El 22 de enero de 1641, Francisco García de Galdames, natural de Ayamonte, se dirigió al Presidente de la Casa de la Contratación, exponiendo en su propio nombre y en el de sus hermanos Juan González y Sebastiana Domínguez, que su padre Juan Domínguez de Galdames había ido de despensero a Nueva España el año 1636 en la nao llamada Nuestra Señora de la Concepción y Candelaria, propiedad del capitán Juan Antonio de Vilariz, que formaba parte de la flota del general Martín de Alba. Al morir, se le debían por el dueño de la nao 96 pesos de a 8 reales, como diferencia entre la soldada de despensero y la de marinero. Suplica que se cite a Vilariz para que declare bajo juramento si es cierto lo que el interesado expresa; y, de ser así, se le abone la cantidad pendiente de liquidación. (...) En otros apartados de su última voluntad, Domínguez de Galdames manifestaba su deseo de ser enterrado con el hábito de San Francisco; y encargaba se oficiasen por su alma 52 misas de sufragio en los dos años posteriores a su muerte. Este deseo fue cumplido según certificación expedida en Ayamonte por el clérigo Rodríguez Jiménez el 15 de agosto de 1640.”²⁴

Ambos casos pone de manifiesto la inquietud de la época por la realización de Obras Pías para la salvación de las almas.²⁵

Así las cosas, y tras esta primera aproximación a la familia Galdámez, Márquez Macías y López Viera nos aportan, a través del análisis de los fondos de la Casa Cuna de Ayamonte, y del trabajo de Canterla, una vinculación familiar entre estos personajes que hemos descrito, y los indianos Benito y Francisco Galdámez. En relación a esto, nos dicen “... algunos de los antepasados de don Francisco Y don Benito habían ocupado puestos medios en la flota de aquella y otros se asentaron ya con anterioridad en tierras americanas, alcanzando generalmente en estas un status aún más elevado del que gozaban en la Península.”²⁶

Luego por tanto, los Galdámez, amasaron una gran fortuna en la Ciudad de los Reyes, y como se pone de relieve fueron varios miembros de esta familia los que emigraron a Indias, aunque nos vamos a ocupar solo de los fundadores de la Casa de niños expósitos de Ayamonte, Benito Galdámez y su sobrino Francisco.

23 *Ibidem*, p. 84.

24 CANTERLA Y MARTÍN DE TOVAR, “Hombres de Ayamonte en la América del XVII”, p. 86.

25 Era una fundación, generalmente de carácter benéfico, en la que se establecían una serie de servicios piadoso-asistenciales más o menos amplios sobre una base patrimonial, fijando también las condiciones, los beneficiarios y el funcionamiento. Estos textos nos ponen también al día sobre el hecho de la devoción que en la época se tenía a la orden de San Francisco, ya que todos los que testan, quieren ser enterrados con el hábito de la orden franciscana.

26 MÁRQUEZ MACÍAS, y LÓPEZ VIERA, *Hombres y capitales*, p. 33.

En palabras de Moreno Alonso:

Francisco Galdámez y su tío Benito, estableciéndose en Perú, hicieron fortuna. El primero de ellos permaneció soltero y “por testamento cerrado en la Ciudad de los Reyes, el 7 de octubre de 1655, dotaba a Ayamonte de una Casa Hospital de Niños expósitos «Ntra. Sra. de La Encarnación», de cuya fundación encargaba a su tío Benito Galdámez y a su esposa Elena de Corterreal, como albaceas. Terminadas las obras en 1672, enviaban a España 30.000 pesos de plata de a ocho reales, que traía en la Armada de los Galeones de don Diego Ibarra, el capitán Don Pedro de Lucas Carcabueno.²⁷

Consultada la obra del profesor Sánchez Lora,²⁸ no hemos encontrado datos que nos puedan verificar el nacimiento en Ayamonte de los Galdámez, así la única fuente con la que contamos para afirmar que estos indios nacieron en Ayamonte es el fondo de la Casa Cuna de Ayamonte.

Francisco de Galdámez, natural de Ayamonte y vecino de Lima, soltero, otorga testamento el 7 de Octubre de 1655 y deja como albaceas a su tío Benito y a la esposa del mismo, Elena Rodríguez de Corterreal. Benito envía a Ayamonte, a través de distintos consignatarios, 22.300 pesos, para llevar a cabo distintas Obras Pías, entre otras, algunas destinadas al socorro de pobres, dote de doncellas, etc.

Pero también, este personaje intentó fundar en Ayamonte un convento de Franciscanos Descalzos y para dicho fin, donaba 13300 pesos. Que eran parte de los 22300 pesos antes citado. Esta obra no se pudo llevar a cabo, así que, por escritura de Don Benito, dictada en Lima en 30 de Octubre de 1666, se instituía no el convento, sino la Casa Cuna.²⁹

A partir de aquí, pasamos a cotejar todas estas informaciones con una serie de fuentes que, por ser desconocidas, vienen a ampliar y reconvertir el estado actual de la cuestión.

Los Galdamez en Perú: aproximación a su linaje y a sus obras pías. La Fundación del Monasterio de Santa Rosa de Lima en la Ciudad de los Reyes.

Nuestro objeto de estudio ha sido, desde el principio, intentar conocer la vida de los fundadores de la Casa Cuna de Ayamonte, pero al otro lado del Océano. Lo único que sabíamos hasta ahora, lo conocíamos a través del ya mencionado fondo de la Casa Cuna, donde se cita que los Galdámez son vecinos de Lima, naturales de Ayamonte, y que por la cuantía de dinero que donan para la realización de Obras Pías, se presupone que han amasado una gran fortuna en Indias.

Encontrándonos en la fase heurística de este trabajo, y consultando fondos antiguos digitalizados de algunas universidades norteamericanas, localizamos varias obras de autores peruanos de finales del siglo XIX y principios del XX. Analizándolas, encontramos una serie de datos relevantes.

27 MORENO ALONSO, *América ante los pilotos de Ayamonte*, p. 397.

28 SANCHEZ LORA, José Luis. *Demografía*, pp. 64-65.

29 A.D.P.H. Fondo Casa Cuna de Ayamonte. En MÁRQUEZ MACÍAS, y LÓPEZ VIERA, *Hombres y capitales*, pp. 43-45.

Así, en la obra de Mendiburu aparece el siguiente texto, que nos ofrece información sobre nuestros personajes:

D^{ra} Helena Rodríguez de Corte Real, natural de Moquegua, (...) fue casada con el Capitán D. Benito Galdames, hijo también de Moquegua, y descendiente de D. Francisco Galdámez Garay primer Alférez Real³⁰ en el año de 1629, regidor de su cabildo y alcalde en 1633...³¹

Por tanto, este trabajo nos descubre una información distinta a la que encontramos en el fondo de la Casa Cuna, ya que en primer lugar, presenta a Benito Galdámez como hijo de Moquegua y por tanto, no nacido en Ayamonte, y descendiente del primer Alférez Real de esta población, Francisco Galdámez Garay.

También, la Revista Histórica del Perú, ofrece más información al respecto:

"Regidores del primer Cabildo de su erección de Moquegua³² en 1625.

Alférez Real, D. Francisco Galdámez Garay, le costó la vara 3000 pesos."³³

Así que, tenemos ya dos fuentes bibliográficas que coinciden en los datos y presentan al posible padre de Benito Galdámez como primer Alférez Real de esta población llamada de Santa Catalina de Guadalcázar de Moquegua.

Pues bien, al calor de estas informaciones, la búsqueda de una fuente primaria que corroborara estos datos bibliográficos, dio sus frutos. Aportamos una fuente directa encontrada en el A.G.I: Se trata de la confirmación y Título de Alférez Real en la villa de Santa Catalina de Guadalcázar a Francisco de Galdámez³⁴ en la ciudad de Lima en 1634.

El documento dice así:

Por decreto del (...) se ha nombrado dar título de Alférez Real de la Villa de Santa Catalina de Guadalcázar de las provincias del Perú a Francisco de Galdames por averse rematado en el como en mayor ponedor y ser primera venta en tres mil pesos de a ocho reales pagados los mil de contado y los dos mil restantes en dos años y pagas por mí contados desde 8 de julio de 1628. Que fue el día del remate puesto todo en la casa Real de Arequipa, De que doy aviso a usted por lo que toca A la Media Anata³⁵ (...). 16 de marzo de 1634.³⁶

Este documento, por tanto, nos corrobora la veracidad del personaje: Francisco Galdámez, posible padre de Benito, fue uno de los primeros regidores de la ciudad de Moquegua, y al mismo tiempo, nos pone de manifiesto, que el asentamiento donde esta familia de ayamontinos hacen fortuna no es en primera instancia en Lima, sino en esta otra ciudad, al sur de la capital peruana.

30 Cargo muy codiciado y honorífico. Cada año, los cabildos elegían un regidor a quien honraban con este cargo. Eran los encargados de pasear el Real Estandarte. Gobernando el Virrey D. García Hurtado de Mendoza, (1592), dispuso la corona que se vendiese de por vida el oficio de Alférez Real en todas las villas de sus Reinos, acordándose diferentes regalías. En MENDIBURU, *Apuntes Históricos*, p. 32.

31 MENDIBURU, Manuel. *Diccionario histórico-bibliográfico*, p. 421.

32 En esta misma publicación, encontramos información de la ciudad de Moquegua, llamaba Santa Catalina de Guadalcázar de Moquegua

33 ROMERO, *Revista Histórica*, p. 263.

34 A.G.I Legajo Lima 184.

35 Impuesto que gravaba anualmente los sueldos de los funcionarios públicos y burócratas. DONOSO ANES, Rafael. *Una contribución a la historia de la contabilidad*. Sevilla, Universidad de Sevilla, 1996, p. 111.

36 A.G.I Legajo Lima 184.

Así, también, cabe preguntarse, ya que si este antepasado de Benito, posible padre, está asentado en el Virreinato desde 1628, ¿serán veraces las fuentes bibliográficas que nos aportan el dato que Benito es natural de Moquegua, y, por tanto, no nacido en Ayamonte?

Por otro lado, en relación a la fecha de la muerte de Francisco Galdámez, Carlos Romero escribe en su *Revista Histórica*:

En Septiembre 13 de 1658, Andrés Velázquez de Espinosa, en compañía de su criado Juan Angola, esclavo y otros dio muerte a Francisco Galdámez por haber adulterado con su esposa Doña María de la torre. Se siguió la causa por sus trámites y fue libre del homicidio; se desembargaron sus bienes y fue puesto en libertad por Don Francisco Guzmán Toledo, caballero de Calatrava, corregidor de esta villa.³⁷

Al amparo de esta fuente, parece relevante el hecho de que coincida aproximadamente la fecha de la muerte de Francisco Galdámez con la que nos aporta el fondo Casa Cuna, y que se produzca en la villa de Moquegua, ya que se ha puesto de manifiesto que los indios ayamontinos fueron vecinos importantes de esta, por lo que podría tratarse del mismo personaje, y que, por tanto, el patrono de la Casa Cuna de Ayamonte fuese asesinado en Moquegua por el marido de su amante.³⁸

Otra cuestión planteada, es la referente al patronato y fundación del convento de Santa Rosa de Lima en esta ciudad. A este respecto aparece un personaje ligado a nuestra investigación, Elena Rodríguez de Cortereal, esposa del capitán Benito Galdámez, -nombrados, los dos, albaceas de los bienes testamentarios de su sobrino Francisco- y ejecutora ella, al quedar viuda, del patronato y fundación de la Casa Cuna de Ayamonte.

La bibliografía estudiada corrobora estos datos ya expuestos en el acta fundacional de la Casa y, además, pone de relieve la realización de obras pías que llevó a cabo en la ciudad de Lima, ya que disponía de cuantiosos bienes heredados de su esposo.

Así pues, Manuel A. Fuentes³⁹ nos aporta esta información:

Por Real Cédula de 26 de Enero de 1704, concedió el Rey licencia para la fundación de este monasterio, con el Título de Rosas de Santa María, a ruego de las hermanas congregadas en un local en que habían constituido un beaterio bajo la advocación de Santa Rosa...La persona que hizo mas donaciones para los fondos alimenticios de las religiosas fue D^a Elena Rodríguez de Corte-Real, viuda del General D. Benito Galdames, quien con anterioridad a la fundación y para que pudiera llevarse a efecto donó más de 130.000 pesos, valor de dos haciendas y casas, y ratificó la donación en su testamento hecho en 23 de Agosto de 1695...

Del mismo modo, Mendiburu⁴⁰ nos vuelve a dar la misma información:

Era vecina de Lima Doña Elena, y en su estado de viudez determinó proteger el proyecto que había de formar un monasterio de Santa Rosa; y a fin

37 El capítulo de esta revista, titulado Noticias sobre Moquegua, trata sobre los acontecimientos históricos que se fueron desarrollando en esta villa, desde su fundación. ROMERO, Carlos A. *Revista Histórica*, p. 333.

38 En el Antiguo Régimen, la mujer era la poseedora del honor del marido; si este podía demostrar que había sido adúltera, podía matarla a ella y a su amante, quedando libre de culpa.

39 FUENTES, Manuel A. *Estadística General de Lima*, p. 459.

40 MENDIBURU, Manuel. *Diccionario histórico-bibliográfico*, p. 421.

de que se pudiese conseguir la licencia necesaria, le hizo donaciones en mas de 130.000 pesos, en dos haciendas y unas casas.

Hay que decir también, que en reconocimiento de esta dádiva, se nombra a Doña Elena patrona del monasterio, y se le concede, a ella y a sus sucesores el privilegio perpetuo de una beca, para que pudiera nombrar una monja que entrase sin dote.⁴¹ Así mismo, el testamento de Doña Elena recoge que dejó 4000 pesos a la iglesia matriz de Moquegua en la que fue bautizada.⁴²

Por tanto, y a tenor de todas estas informaciones, se pone de manifiesto que esta señora disponía de una gran fortuna, la cual, se había ido forjando desde la llegada al Virreinato del padre de Don Benito, Francisco Galdámez Garay, que esta fortuna, como antes hemos señalado, la van adquiriendo los Galdámez, no en la Ciudad de los Reyes, sino en Santa Catalina de Guadalcazar de Moquegua, y que una vez que Elena queda viuda, la podemos situar como vecina de Lima. Así que, queda patente que para pagar los 130.000 pesos que aportó a la fundación del Monasterio de Santa Rosa vende sus propiedades, como son dos haciendas y casas. La familia Galdámez, en este caso la que forman Benito y Elena, fueron grandes hacendados, lo cual combinado con los cargos públicos que ostentaban, les permitió poder patrocinar todas estas Obras Pías, tanto en América como las realizadas en Ayamonte.

A modo de conclusión

En definitiva, los datos que hemos aportados nos ponen al descubierto una serie de cuestiones que ya hemos dicho; los Galdámez se asientan y hacen su fortuna, no en Lima, sino en la villa de Moquegua, que Benito Galdámez, según estas nuevas fuentes, puede no haber nacido en Ayamonte, sino, descendiente del primer Alférez Real de Moquegua, haber nacido en esta villa y que con los bienes y la fortuna de los Galdámez, se patrocinaron obras pías tan importantes como la fundación del primer monasterio en Lima, de Santa Rosa, primera santa de América.

Lo que queda patente es que este linaje no olvidó a su tierra; estos “hijos” de Ayamonte, no perdieron nunca el amor por su pueblo, todo ello dentro del marco del Antiguo Régimen, con una sociedad sacralizada en la cual la realización de patronazgos te aseguraba la salvación tras la muerte. Los Galdámez no escaparon a estos parámetros sociales, ni tampoco económicos, ya que después de enriquecerse, pretendieron ascender socialmente con la compra de cargos.

Fuentes

A.G.I Legajo *Lima 184*.

REAL CÉDULA del 23 de Mayo de 1539.

A.D.P.H. Fondo *Casa Cuna de Ayamonte*. Escrituras de Fundación y Patrimonio. Legajo I.

FUENTES, Manuel A. *Estadística General de Lima*. Lima, 1858.

41 FUENTES, Manuel A. *Estadística General de Lima*, p. 459.

42 MENDIBURU, *Diccionario histórico-bibliográfico*, p. 421.

Bibliografía

- BOYD-BOWMAN, Peter: *Regional Origins of the Earliest Spanish Colonist of America*, P.M.L.A., 1956.
- CANTERLA Y MARTÍN DE TOVAR, Francisco. *Hombres de Ayamonte en la América del XVII*. . Actas de las III jornadas de Andalucía y América, Sevilla, 1995.
- DONOSO ANES, Rafael. *Una contribución a la historia de la contabilidad*. Sevilla, 1996
- LÓPEZ VIERA, David. *El niño expósito en Huelva y su tierra durante el Antiguo Régimen*. Huelva, 2004
- LÓPEZ VIERA, David. *Expósitos y nodrizas portuguesas en la inclusa de Ayamonte durante el siglo XVIII*. I Coloquio Internacional Los extranjeros en la España Moderna. Málaga 2003
- MÁRQUEZ MACÍAS, Rosario. *La emigración española a América (1765-1824)*. Oviedo, 1995
- MÁRQUEZ MACÍAS, Rosario y LÓPEZ VIERA, David. *Hombres y capitales: las relaciones entre Ayamonte y América en la Edad Moderna. El caso de los Galdámez*. Ayamonte, 2002
- MENDIBURU, Manuel. *Diccionario histórico-bibliográfico del Perú*. Lima, 1887.
- MENDIBURU, Manuel. *Apuntes Históricas*. Lima, 1902.
- MORENO ALONSO, Manuel. *América ante los pilotos de Ayamonte. El derrotero de las Indias de Benito Alonso Barrozo*. Vid Jornadas de Andalucía y América. La Rábida, 1983
- ROMERO, Carlos A. *Revista Histórica*. Lima 1906
- SANCHEZ LORA, José Luís. *Demografía y Análisis Histórico. Ayamonte 1600-1860*. Huelva, 1987.